

	ACTUALIZACIÓN A LA CARTA DE ADJUDICACIÓN	Rev.00 CO-PE-1PE325-CM-PN-002
		Fecha:07/03/2024

Lima, 07 de marzo de 2024

Sres.
CONSORCIO OPERADOR DE CANTERAS HUARMEY.

Av. 28 de julio N° 150, piso 7, Miraflores.
e-mail: recepción@ohla-peru.pe
Lima.

Atención : **Sr Álvaro Manchado Mayayo**
Representante Legal CONSORCIO OPERADOR DE CANTERAS HUARMEY

Asunto : **ACTUALIZACIÓN A LA CARTA DE ADJUDICACIÓN**

Referencia : **RFQ-0002-OHLA-PQ4 “Prestación de Servicios de Operación y Explotación de Canteras de Roca - Cuenca Huarmey”**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlo cordialmente, y en referencia al Proceso de Selección de la subcontratación de **RFQ-0002-OHLA-PQ4 “Prestación de Servicios de Operación y Explotación de Canteras de Roca - Cuenca Huarmey”**, mencionamos.

- Con fecha 27 de julio del 2022, se adjudicó la “Prestación de Servicios de Operación y Explotación de Canteras de Roca - Cuenca Huarmey” a su representada, por un valor **S/.181,114,196.47** más el IGV, considerando su propuesta económica del 19 de julio del 2022.
- Con fecha 07 de marzo del 2024, se acepta su propuesta económica actualizada, según el nuevo alcance de las partidas y metrados vinculados con el objeto de la subcontratación, por el importe de **S/ 88,563,178.55 (Ochenta y ocho millones quinientos sesenta y tres mil ciento setenta y ocho con 55/100 soles)**, más el impuesto general a las ventas (IGV). Considerando su propuesta económica presentado

el día 06 de marzo del 2024 que reproducimos en el siguiente cuadro.

Presupuesto Adjudicado:

		PROYECTO: "PAQUETE 4: SOLUCIONES INTEGRALES DE LOS RÍOS CASMA Y HUARMEY" OPERACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA CANTERA DE ROCA CUENCA HUARMEY			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	METRADOS	P. UNITARIO S/	P. PARCIAL S/
100	OBRAS PROVISIONALES				1,350,993.70
101.A	TRÁMITE, GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE PERMISOS PARA USO Y ADQUISICIÓN DE EXPLOSIVOS	glb	1.00	10,500.00	10,500.00
101.B	TRÁMITE, GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE PERMISOS PARA MANIPULACIÓN DE EXPLOSIVOS	glb	1.00	10,500.00	10,500.00
101.C	TRÁMITE, GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE PERMISOS PARA ALMACENAMIENTO Y USO DE POLVORÍN	glb	1.00	13,965.00	13,965.00
101.D	TRÁMITE, GESTIÓN, Y OBTENCIÓN DE PERMISOS PARA EXPLOTACIÓN DE CANTERAS	glb	1.00	10,500.00	10,500.00
103.A	INSTALACIÓN DE CAMPAMENTO, PATIO, TALLER Y OFICINAS	glb	1.00	1,305,528.70	1,305,528.70
200	OBRAS PRELIMINARES				2,427,511.58
201.A	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE MAQUINARIA	glb	1.00	679,000.00	679,000.00
203.A	CONTROL TOPOGRAFICO DE LOS TRABAJOS	mes	20.00	40,579.14	811,582.80
204.A	HABILITACIÓN DE CAMINOS DE ACCESOS A CANTERA	km	10.11	63,103.09	638,083.93
205.A	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLVORÍN	glb	1.00	298,844.85	298,844.85
300	OPERACIÓN Y EXPLOTACION DE MATERIAL				35,520,932.75
301.A	EXTRACCIÓN DE ROCA EN CANTERA (CON EXPLOSIVOS)	m3	508,909.21	39.45	20,076,468.18
302.A	ENSAYOS DE ROCA (DETERMINADO POR EL PROVEEDOR)	glb	1.00	44,872.00	44,872.00
303.A	SELECCIÓN Y ACOPIO DE ROCA (ACUERDO AL DISEÑO Y POR TIPO)	m3	508,909.21	30.26	15,399,592.57
400	MOVIMIENTO DE TIERRAS				1,217,932.11
410.A	CONFORMACIÓN DE DME/DMO	m3	345,023.26	3.53	1,217,932.11
500	TRANSPORTES DE MATERIAL				19,078,196.60
503.A	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE <= 1KM (INCLUYE CARGUÍO)	m3-km	302,858.65	7.43	2,250,239.77
504.A	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE D> 1km	m3-km	5,473,405.43	2.23	12,205,694.11
505.A	TRANSPORTE DE MATERIAL INTERNO PARA ACOPIO ≤1km (INCLUYE CARGUÍO)	m3-km	455,430.69	9.17	4,176,299.43
505.A1	TRANSPORTE DE MATERIAL INTERNO PARA ACOPIO > 1 Km	m3-km	144,324.69	3.09	445,963.29
900	TRABAJOS DE CIERRE				1,232,864.82
901.A	LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DEL TERRENO	m2	40,208.44	1.51	60,714.74
902.A	MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	mes	20.00	41,016.66	820,333.20
902.B	MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	glb	1.00	200,000.00	200,000.00
902.C.1	MONITOREO DE CALIDAD AIRE	und	19.00	2,570.00	48,830.00
902.C.2	MONITOREO DE CALIDAD RUIDO	und	25.00	280.00	7,000.00
902.C.3	MONITOREO DE CALIDAD AGUA	und	16.00	3,250.00	52,000.00
902.C.4	MONITOREO DE CALIDAD DE SUELO	und	3.00	500.00	1,500.00
902.D	MEDIDAS DE CONTINGENCIAS Y CIERRE DE OBRA	glb	1.00	42,486.88	42,486.88
10	OTROS				2,379,406.76
10.1	Transporte Interno - Personal Directo (Camioneta+chofer+combustible a doble turno)	camionetaxmes	48.00	31,670.12	1,520,165.76
10.2	EPPS - Personal Directo (renovacion cada 6 meses)	UND	165.00	3,900.00	643,500.00
10.3	Exámenes Médicos - Personal Directo (Ingreso, anual y salida)	UND	165.00	668.00	110,220.00
10.4	Certificado de Operadores - Personal Directo	UND	1.00	800.00	800.00
10.5	Charla de Inducción - Personal Directo	UND	165.00	150.00	24,750.00
10.6	AGUA - Personal Directo (1lt/persona/día=30lt/mes)	persona/mes	2,318.00	34.50	79,971.00
SUBTOTAL					63,207,838.32
GASTOS GENERALES				30.11%	19,034,556.40
UTILIDAD				10.00%	6,320,783.83
TOTAL					88,563,178.55

Debemos precisar, que las condiciones y términos bajo las cuales se continuará la ejecución de estos trabajos estarán sujetos al modelo de subcontrato “NEC 3 ECS opción A” (a precios unitarios), en ese sentido, su representada asumirá responsabilidades establecidas en el subcontrato colaborativo y basados en las cláusulas back to back.

Para las coordinaciones de la prestación del servicio, se detalla los siguientes contactos;

Coordinaciones Técnicas	Luis León Quiroz: luís.leon@ohla-peru.pe Adrián Manuel Gutiérrez Bravo: adrian.gutierrez@ohla-peru.pe . Julio Bedregal Delgado Valdivia: julio.delgado@ohla-peru.pe Gustavo Acuña Baltazar: gustavo.acuna@ohla-peru.pe
Coordinador Comercial:	Carlos Gutiérrez Campos: carlos.gutierrez@ohla-peru.pe Hilda De La Cruz Cordova: hilda.delacruz@ohla-peru.pe
Coordinador Subcontrato:	Ricardo Grijalba Huamachuco: ricardo.grijalba@ohla-peru.pe Zarita Causillas Aquino: zarita.causillas@ohla-peru.pe

Plazo de ejecución.

El plazo de ejecución del presente servicio son 554 días calendario. El inicio de la vigencia contractual es a partir del 12 de octubre del 2022.

Condiciones de pago y contractuales

Las siguientes condiciones serán aplicables al presente compromiso:

- ✓ Valorizaciones Mensuales.
- ✓ Pago de factura se efectuará hasta 60 días después de recibido el comprobante de pago con el sustento respectivo y las aprobaciones administrativas que se requieran.
- ✓ Adelanto exigido: No exige Adelanto.

Finalmente, agradecemos nos devuelvan una copia sellada y firmada por su representante legal autorizado, en señal de conformidad de la presente carta, en un plazo no mayor de 24 horas.



HILDA DE LA CRUZ CORDOVA
Especialista de Adquisiciones
DEFENSAS RIBEREÑAS RÍOS
CASMA HUARMEY.



HILARIO ROIG BOSCH
Gerente de Proyecto
DEFENSAS RIBEREÑAS RÍOS
CASMA HUARMEY.

Representante Legal

ÁLVARO MANCHADO MAYAYO